

CARPETA: 11

DOCUMENTO: 20

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: Castropol, 6 de diciembre de 1842

ASUNTO: Carta de D. García Antonio Gayol Villamil a D. Cosme Colosía y Campillo sobre las haciendas de ultramar y asuntos familiares. También le pide un adelanto de 1000 reales.

El Valle de Benamuelca

J. D. Comte de Colonia, y Campillo.
Casa de X. Don Ordoño. Hanes.

Comillas.
San Roman.
Hanes.

111
Sr. D. Comte Colonia, y Campillo.
Castrojoel y Dñ. 6 de 1842.

Muy Sr. mio, y de mi agracio: es en mi poder su agraciable 16
de Agosto ultimo, en respuesta al amia de Julio anterior, turni-
nante al contenido de ella, q. doy p. agracio: vco en la suya con
especial complacencia, lo q. sirve unisarme relativo ya al esta-
do de las haciendas de ultramar, y en adelante ya de produccion
despues de mis ant. de ser jura de la Revolucioni en otro no ta-
ble, y Reyna; mas una vez coniente en amandamto, aung. en
ultimo juicio del antiguo cuantioso producido, en brebe volvera
a su Real estimaj. El Sr. Hermano D. Mauricio, Dñ. le pido que
fue siempre de su casmicho, y mucho tiene de ganando la casa, y dio
quizado a toda su familia: si deso por hijos en ultimar si no
son de legitimo matrimonio, i naturales consotera, y legal-
mente reconocidos; nada tienen q. herdarle; y su havi cede
enfavor de lñ. y Señoras Dñ. en Michaela, y D. David, Herman.
si enq. viven; y si han muerto sin disposicion, todo Reake en
Ym. como Savidor estara. Conozco las circunstancias que
me manifiesta, i impeditivas anni suplica encuentra de mi le-
gado p. trabajos jmetados, y q. su Sr. Padre, D. E. P. D. manan-
da en tutamto, y q. lñ. en otras cartas me ofrece solventar.
Las enq. yo me hallo, y estado de salud quebrantada, no pue

Den ser mas lastimeras, hablando à Vm. entoda confian-
za; y asi con la misma, y sin incurrir en la nota de importuno
vuelvo suplicarle, y como en caridad ademas, y p^a las precisas
atenciones, q^e acuenta, sirva adelantarme, aung^{te} en todo sea
un sacrificio, sino pudiese los loos^{os} antes suplicados, don onzan
p^a hora, u lo q^e buenante pueda, como lo espero, y prometo
desu Caracte, y p^a unido honor ya manifestado, en q^e recibiré
especial favor ademas: y nodudando de ello; solo indico, y su-
plio p^a uirtibam^{te}, p^a org^{te} teniendo q^e partir entodo este mes
un fijo mio, y su servidor à Nequifada, y Santander, al p^ano
se le presentara con carta mia, al efecto; y si al muchacho no le
le proporcionare p^a algun evento; espero q^e afin del mes, ace-
diendo ami suplica en los terminos referidos, servira poner
la cantidad q^e fuere de mi agrado en poder del Sr. D. Fran.^{co}
Menendez, oficial interinero de Comos de Santander, p^a
medio de D. Emanuel Atencra de la Estafeta de Comillas
y de aquella dependencia, a quien tengo escrito, y estan en
ello, avisandome: todo lo alor p^audomonos sentimientos, q^e ani-
man à Vm. p^a atender en lo posible ami urgentes, y lastime-
ras atenciones: entanto, y siempre soy de Vm., tu cal amigo
seguro servidor I. B. S. M.

Garcia Antonio
Garcia Villamil